

# POLITICAS INTERNAS

## Internas.

- Trabajar en base al **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS** en tiempo y forma.
- **RESPONSABILIDAD** y **COMPROMISO** en la ejecución de tareas teniendo como principal meta la satisfacción total del Socio/ Afiliado por medio de un **SERVICIO DE CALIDAD**.
- Poner la **HONESTIDAD** como eje para toda la actuación del personal a todos los niveles.
- Trabajar **EN EQUIPO** para la consecución de objetivos, promoviendo la comunicación asertiva entre todos los miembros, para facilitar la ejecución de las actividades.

## Externas.

- Fungir como el principal **APOYO** para los empresarios del Sector Curtidor, en pro del crecimiento de la Industria.
- Somos una Cámara de **REPRESENTACIÓN** y **DEFENSA** del Sector Industrial Curtidor, por tanto somos órgano de consulta obligado para las autoridades Federales Estatales y Municipales en referencia a la creación y modificación de leyes, normas y disposiciones que afecten directa o indirectamente a las empresas que lo integran.
- **INFORMAMOS** a los empresarios curtidores de manera clara y concisa del acontecer Político/Económico/Social que pueda afectar a sus empresas en cualquier esfera de actuación, de las negociaciones con las autoridades al respecto y de la legislación de cualquier nivel que le aplique. Todo esto por medio de canales de comunicación efectivos (Revista, Mail, Conferencias, Reuniones).
- Proporcionamos a nuestros afiliados todos los instrumentos que coadyuven a **AUMENTAR LA RENTABILIDAD** de sus empresas por medio de las siguientes acciones estratégicas:
  - Ampliación de la participación en el mercado por medio de la moda como valor agregado a los productos de piel.
  - Fomento a la productividad por medio de la información y fomento de innovaciones tecnológicas en los procesos de curtido.
  - Vinculación estratégica entre Industria, Academia y Gobierno.
  - Servicios de capacitación y asesoría.
  - Promoción de financiamientos privados y gubernamentales.
  - Gestoría de trámites, apoyo y negociación con autoridades para su ejecución.
  - Vinculación con proveedores y asesores especializados.
- Fomentamos la **SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA** de la Industria Curtidora por medio de las siguientes acciones estratégicas:
  - Información precisa y clara a los socios respecto a la legislación aplicable y sus cambios respectivos.
  - Tomar acciones y prestar servicios con el objetivo de una adecuada disposición de residuos de la curtiduría y su posterior aprovechamiento, en beneficio del medio ambiente.
  - Poner a disposición del empresario servicios de Asesoría y Certificación que le apoyen en el cumplimiento de la legislación ecológica aplicable.
  - Negociar y llevar a cabo proyectos de la mano con las autoridades de los 3 niveles que permitan disminuir el impacto ecológico de la curtiduría.
  - Apoyar a las empresas por medio de la negociación con autoridades, la vinculación y la asesoría especializada para facilitar la tramitación de permisos y licencias ecológicas.